

Suan noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SUAN
E. S. D.

Referencia: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS DEL MUNICIPIO DE SUAN PARA REVIVIR Y TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES LA SANA PRACTICA DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL.**

Nosotros los suscritos: **FUNDACIÓN CULTURAL TALENTO CARIBE** identificada con Nit: 901.255.147-7 quien, mediante el presente documento presentamos propuesta para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS DEL MUNICIPIO DE SUAN PARA REVIVIR Y TRANSMITIR A LAS NUEVAS GENERACIONES LA SANA PRACTICA DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL.**

Así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que, en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, sólo comprometo a la ESAL.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del convenio.
7. Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente al Municipio de Suan y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el convenio, previa autorización escrita de la Personería de Puerto Colombia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del convenio dentro del término indicado en la invitación pública, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
9. Que nos comprometemos a cumplir con el objeto a contratar y las obligaciones establecidas en la invitación pública.
10. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
11. Que, si nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública
12. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
13. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

14. Que el valor de la propuesta presentada es válido por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.
15. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
16. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
17. Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico:

Los datos de la empresa son: fundatalentocaribe@gmail.com
Razón social: FUNDACIÓN CULTURAL TALENTO CARIBE
NIT.: 901.255.47-7
Domicilio: Calle 17 No 22-81 PI 2 Candelaria Atlántico
Teléfono: 3106031934

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.



Atentamente,
CARLOS ENRIQUE CASTRO THERAN
CC N° 8.631.072

PROPUESTA ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN

	Actividad	APORTE DEL MUNICIPIO y GOBERNACIÓN	APORTE DE LA ESAL CONVOCADA	TOTAL DEL PROYECTO
	Etapa Organización			
1	I. TORNEO DE JUEGOS TRADICIONALES: Donde se organizarán competencias de juegos como la vara santa, la cucuruba, el yeimy, los bingos, las carreras de saco, las carreras de relevo, que pierda su hijo, la cuerda, para fomentar la participación de la comunidad y mantener viva la tradición de estos juegos dentro del marco de las fiestas patronales del municipio de Suan. Cantidad: tres (3).	\$ 66.000.000,00		\$ 66.000.000,00
2	II. GRAN PARADA NAVIDEÑA: Contempla la presentación de bandas de marcha, comparsas, música en vivo y la participación de grupos folclóricos locales. Cantidad: una (1).	\$ 54.000.000,00		\$ 54.000.000,00
3	III. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN: Con perifoneo y volantes, acerca del no uso de la pólvora durante las festividades, en aras de prevenir accidentes con los niños, niñas y adolescentes en esta época del año. Cantidad: una (1).	\$ 20.000.000,00		\$ 20.000.000,00
4	IV. FERIA ARTESANAL: Con la participación de diez (10) artesanos del municipio de Suan. Cantidad: una (1).	\$ 38.000.000,00		\$ 38.000.000,00
5	V. GRAN ENCUENTRO CULTURAL DE CIERRE DE ACTIVIDADES: Que se llevará a cabo en la plaza central del municipio de Suan y contará con la participación de artistas locales y nacionales.	\$ 33.000.000,00		\$ 33.000.000,00
6	Apoyo a los hacedores culturales	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00
7	Logística y Recurso Humano			\$ -
8	Cordinador de proyecto (2)		\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
9	Equipo Logístico, personal para organización de los eventos, apoyo (50)	\$ 10.000.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 37.000.000,00
10	Casino y restaurante (Hidratacion, desayunos, merienda, almuerzos personal Logístico y coordinacion, Acompañantes (100 personas)	\$ 5.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 30.000.000,00
11	Carpas para eventos		\$ 6.700.000,00	\$ 6.700.000,00
12	Iluminacion y sonido	\$ 4.300.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 14.300.000,00
14	Transporte equipo logistico, coordinacion / eventos		\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
15	Piroteccnia 1 evento		\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
16	Manejo de imagen- Publicidad-Diseño piezas publicitarias / pendones / Afiches		\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
	TOTAL DE APORTES	\$ 260.300.000,00	\$ 111.700.000,00	\$ 372.000.000,00
	TOTAL DEL PROYECTO		\$ 372.000.000,00	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

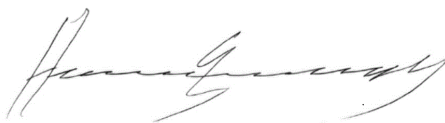
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 14:09:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8631072
Código de Verificación	8631072250930140916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

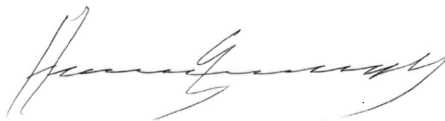
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 14:18:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901255147
Código de Verificación	901255147250930141800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Que siendo las 02:12:46 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8631072**

Apellidos y Nombres: **CASTRO THERAN CARLOS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, esta "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281527117



PIB

14:04:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ENRIQUE CASTRO THERAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8631072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141152739081	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115273908 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 5 1 4 7		7	Impuestos de Barranquilla		2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
FUNDACION CULTURAL TALENTO CARIBE					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Atlántico		Candelaria	
1 6 9		0 8		1 4 1	
41. Dirección principal					
CL 12 12 28 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico ccastroteran@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
		3 0 0 2 1 6 9 2 7 1			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
9 4 9 9	2 0 1 8 1 2 2 9			1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo	
54. Código				Servicio	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152739081



(415)7707212489984(8020) 0000141152739081

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 5 1 4 7 7

Impuestos de Barranquilla

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 7 1 2 1	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	1 4 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 4	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 1 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152739081



(415)7707212489984(8020) 000014115273908 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 5 1 4 7 | 7

Impuestos de Barranquilla

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 8 6 3 1 0 7 2	102. DV 1
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido THERAN	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152739081



(415)7707212489984(8020) 000014115273908 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 5 1 4 7 7

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 6 3 1 0 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido THERAN	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 4 1 9 0 6 1 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido PACHECO	117. Primer nombre JOHANA	118. Otros nombres MARGARITA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 6 4 6 4 8 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido PACHECO	117. Primer nombre MARLON	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 8 5 5 8 2 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido PACHECO	117. Primer nombre DULFA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Certificación Bancaria



Sabanalarga, 09 septiembre 2025

Señores

A quien pueda Interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION CULTURAL TALENTO CARIBE identificado (a) con NIT 901255147 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	120-000037-97	2024/12/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 22/08/2025 - 14:51:40

Recibo No. 12876855, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KB65A485FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION CULTURAL TALENTO CARIBE

Sigla:

Nit: 901.255.147 - 7

Domicilio Principal: Candelaria

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 17.121

Fecha de registro: 14 de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación del registro: 14 de Julio de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 17 No 22 - 81 PI 2

Municipio: Candelaria - Atlántico

Correo electrónico: fundatalentocaribe@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3002169271

Teléfono comercial 2: 3106031934

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 17 No 22 - 81 PI 2

Municipio: Candelaria - Atlántico

Correo electrónico de notificación: fundatalentocaribe@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3002169271

Teléfono para notificación 2: 3106031934



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 22/08/2025 - 14:51:40

Recibo No. 12876855, **Valor:** 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KB65A485FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 29/12/2018, del Candelaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2019 bajo el número 52.939 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION CULTURAL TALENTO CARIBE

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: a) Trasmisiones radiales de programas y eventos culturales. b) Organización y presentación de eventos culturales: b) Organización y presentación de eventos músico culturales. c) Cubrimiento periodístico de festivales y demás eventos culturales. d) Propender por el desarrollo y fortalecimiento de plataformas de distribución y comercialización de productos y servicios de los sectores de medios de comunicación. Desarrollo y fortalecimiento de redes y procesos asociativos para la promoción, circulación a intercambio de productos y servicios culturales en los medios de comunicación comunitarios. Generación de estrategias de mercadeo que apunten al fortalecimiento de plataformas para la distribución, circulación y comercialización de productos y servicios culturales de los sectores mencionados. e) Promover de acuerdo a la ley y las políticas nacionales, proyectos productivos y comunitarios o de las industrias culturales en los que se fortalezca la economía naranja. f) Ejecutar proyectos ejecutivos y comunitarios o de las industrias culturales y creativas relacionados con los segmentos audiovisuales (cine, radio, y televisión comunitaria). g) Celebrar convenio de asociación con entidades públicas para cumplir con el objeto social. h) Celebrar contrato con entidades públicas con el fin de impulsar programas y actividades músico cultural del objeto social.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 22/08/2025 - 14:51:40
Recibo No. 12876855, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: KB65A485FF
PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Fundación. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo delegado por la Asamblea. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Representar legalmente a la Fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 29/12/2018, correspondiente a la Candelaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2019 bajo el número 52.939 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente.	
Castro Theran Carlos Enrique	CC 8631072

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 29/12/2018, correspondiente a la Candelaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2019 bajo el número 52.939 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Castro Theran Carlos Enrique	CC 8.631.072
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Castro Pacheco Johana Margarita	CC 44.190.611
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Castro Pacheco Marlon	CC 8.646.486
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Castro Pacheco Dulfa Maria	CC 32.855.826

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 22/08/2025 - 14:51:40

Recibo No. 12876855, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KB65A485FF

la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA